

81328 23



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«DISPOSITIVO PARA SUJETAR EN TECHOS Y PAREDES TODA CLASE
DE CABLES Y TUBOS».

Solicitante: ANGULOS RANURADOS Y ESTRUCTURAS
METALICAS, S.A. «AREMSA»,
Entidad española, establecida en
BARCELONA, Calle Junqueras, 16.



81328

La presente solicitud se refiere a un dispositivo para sujetar en techos y paredes toda clase de cables y tubos.

Este dispositivo, que comprende, por una parte, un
5 carril-base de perfil en U, con sus ramas libres dobladas hacia dentro y provisto en su rama central de una hilera de orificios de fijación, y, por otra parte, varios elementos de fijación susceptibles de quedar acoplados a dicho carril y constituidos cada uno por un taco que en
10 dos de sus caras laterales opuestas presenta sendas porciones entrantes, simétricas entre sí, que determinan en él un perfil en X, y va provisto de un orificio pasante sobre el eje central paralelo a sus caras laterales, adaptado para el paso de un tornillo que, sobresaliendo
15 de dicho orificio mediante su extremo opuesto a la cabeza, lleva asociada una tuerca, se caracteriza, esencialmente, porque esta tuerca está constituida por una placa oblonga, adaptada para aprisionar contra el fondo del citado taco, entre dos apéndices laterales de éste, las porciones do-
20 bladas hacia dentro de las ramas libres del carril en U cuando se aprieta el tornillo, y destinada a quedar colocada sobre dichos apéndices laterales, dejando de aprisionar las citadas porciones del carril, cuando se afloja el tornillo, teniendo dichos apéndices laterales una tal
25 extensión que pueden encajar entre las referidas ramas libres dobladas hacia dentro del mencionado carril y servir de guía de encaje al conjunto del elemento de fijación.



81328

Otras características y ventajas del dispositivo de que se trata se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- 5 La Fig. 1 representa una vista lateral de uno de los elementos de fijación;
- la Fig. 2 es una vista del mismo elemento en el sentido de la flecha II de la Fig. 1;
- la Fig. 3 muestra una vista de planta correspondiente;
- 10 la Fig. 4 es una vista de la cara inferior del mismo elemento;
- la Fig. 5 representa el elemento de la Fig. 2 encajado en un carril-base de perfil en U con sus ramas libres dobladas hacia dentro;
- 15 La Fig. 6 es una vista análoga a la de la Fig. 5, pero mostrando la placa oblonga que constituye la tuerca del tornillo de fijación en posición apretada; y
- la Fig. 7 es una vista lateral, parcialmente en sección, de un carril-base que lleva aplicados tres elementos de fijación para la sujeción de dos tubos de diferente diámetro.
- 20

Con relación, en primer lugar, a las Figs. 1 a 4, el elemento de fijación representado está constituido por un taco 1 que en dos de sus caras laterales opuestas presenta sendas porciones entrantes 2, simétricas entre sí, que determinan en él un perfil en X. El taco 1 va provisto de un orificio pasante sobre el eje central paralelo a sus caras laterales, adaptado para el paso de un tornillo 3



81328

que, sobresaliendo de dicho orificio mediante su extremo opuesto a la cabeza 3', lleva asociada una tuerca constituida por una placa oblonga 4. Convenientemente, el extremo libre del tornillo 3 está ligeramente remachado, al objeto de impedir la salida de la placa 4 y asegurar, por tanto, que el taco 1, el tornillo 3 y la placa 4 formen un conjunto unido. Esta placa, dotada en dos de sus esquinas diagonalmente opuestas de sendas escotaduras 5, puede girar en 90° sobre dos apéndices laterales 6 de que el taco 1 va provisto en su cara inferior, teniendo estos apéndices en sus extremos diagonalmente opuestos sendos topes 7 adaptados para cooperar con las escotaduras 5, según se dirá. En las Figs. 5 a 7, en las que se designan las distintas partes de los elementos de fijación con los mismos números de referencia de las Figs. 2 a 4, se designa con 8 el carril-base de perfil en U, con 9 sus ramas libres dobladas hacia dentro y con 10 los orificios de fijación practicados en su rama central. En la Fig. 7 se ilustran dos tubos 11 de diferente diámetro sujetos entre tres elementos de fijación 1 consecutivos.

Para la utilización del dispositivo descrito se fija el carril 8, que puede tener la longitud que se desee, en el techo o la pared en sentido perpendicular a los tubos o cables que hayan de sujetarse. Esta fijación puede efectuarse por ejemplo mediante tornillos que se pasan por algunos de los orificios 10. Colocado el carril, se introducen entre sus ramas libres dobladas 9 los apéndices laterales 6 del taco 1 cuando el tornillo 3 se halla aflo-



1 81328

jado, en cuya posición la placa oblonga 4 se mantiene aplicada sobre dichos apéndices y apoyada con sus escotaduras 5 contra los topes 7, conforme puede apreciarse en las Figs. 4 y 5. Girando después el tornillo 3 en el
5 sentido de atornillamiento, la placa oblonga 4, que constituye la tuerca, efectúa un giro de 90° y se mete con sus extremos por debajo de dichas porciones dobladas 9 (véase Fig. 6). Apretando luego el tornillo a fondo queda el elemento de fijación firmemente unido con el carril,
10 puesto que los topes 7 impiden que pueda girar en más de 90°. A continuación se aplica contra una de las caras laterales hundidas 2 del taco 1 el tubo 11 que tenga que sujetarse y se coloca en la misma forma descrita otro elemento de fijación y así sucesivamente, tal como se
15 ilustra en la Fig. 7.

Para desmontar los elementos de fijación basta aflojar el respectivo tornillo 3, con lo que la placa oblonga 4 que constituye la tuerca, vuelve a efectuar un giro en 90° en sentido opuesto, pasando de la posición ilustrada
20 en la Fig. 6 a la de la Fig. 5, y pudiendo extraerse entonces el dispositivo sin dificultad alguna, es decir, sin necesidad de deslizarlo hacia el extremo del carril 8.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido
25 a variaciones de detalle.

NOTA:



23

N O T A.

| 81328

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Dispositivo para sujetar en techos y paredes

5 toda clase de cables y tubos, comprendiendo, por una parte, un carril-base de perfil en U, con sus ramas libres dobladas hacia dentro y provisto en su rama central de una hilera de orificios de fijación y, por otra parte, varios

10 elementos de fijación susceptibles de quedar acoplados a dicho carril y constituídos cada uno por un taco que en dos de sus caras laterales opuestas presenta sendas porciones entrantes, simétricas entre sí, que determinan

15 en él un perfil en X, y va provisto de un orificio pasante sobre el eje central paralelo a sus caras laterales, adaptado para el paso de un tornillo que, sobresaliendo de dicho orificio mediante su extremo opuesto a la cabeza, lleva asociada una tuerca, caracterizado porque esta tuerca

20 está constituída por una placa oblonga (4), adaptada para aprisionar contra el fondo del citado taco (1), entre dos apéndices laterales (6) de éste, las porciones (9) dobladas hacia dentro de las ramas libres del carril en U (8) cuando se aprieta el tornillo, y destinada a quedar colocada

25 sobre dichos apéndices laterales (6), dejando de aprisionar las citadas porciones (9) del carril (8), cuando se afloja el tornillo (3), teniendo dichos apéndices laterales (6) una tal extensión que pueden encajar entre las referidas ramas libres dobladas hacia dentro (9) del carril (8) y servir de guía de encaje al conjunto del elemento de fija-



1 81328

ción.

2ª.- Dispositivo para sujetar en techos y paredes toda clase de cables y tubos según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los apéndices laterales (6) que sobresalen de la cara inferior del taco (1) que constituye el cuerpo del elemento de fijación presentan sendos topes (7) en sus extremos diagonalmente opuestos, adaptados para limitar en 90° el giro de la placa oblonga (4) que constituye la tuerca.

10 3ª.- Dispositivo para sujetar en techos y paredes toda clase de cables y tubos según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la placa oblonga (4) que constituye la tuerca está dotada de escotaduras (5) en dos de sus esquinas diagonalmente opuestas, adaptadas para cooperar con los citados topes (7) de los apéndices laterales (6) que sobresalen de la cara inferior del citado taco (1).

4ª.- DISPOSITIVO PARA SUJETAR EN TECHOS Y PAREDES TODA CLASE DE CABLES Y TUBOS,
20 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 23 de Mayo de 1960.

ANGULOS RANURADOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.A. "AREMSA"

P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET

P.P.

